



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 040

FECHA:

Lunes 4 de noviembre de 2013.- Las 17h32

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Antonio Posso

Diego Salgado

Marllely Vásconez

Manuel Ochoa

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”.
2. Votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”.
3. Varios

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Abro el debate previo a la votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

la renta”. ¿No hay observaciones?. Cierro el punto uno.- **PUNTO DOS: ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** Moción la votación del informe. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Tiene acogida la moción. En vista de que sí tiene acogida proceda con la votación señora Secretaria Relatora.-**SECRETARIA RELATORA:** Se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”. Votación:

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
Fernando Bustamante	x			
María Augusta Calle	x			
Antonio Posso	x			
Diego Salgado	x			
Marllely Vásconez	x			
Manuel Ochoa	x			
Eduardo Zambrano	x			

Por unanimidad se aprueba el informe señor Presidente.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si no tienen inconveniente me gustaría ser el ponente de este informe.-**PUNTO TRES: PUNTOS VARIOS:** No hay puntos varios.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 17h40, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN